

CURSO	:	PARADIGMAS SOCIOLÓGICOS / SOCIOLOGICAL PARADIGMS
SIGLA	:	SOL100-3
PROFESOR	:	PAOLA LANGER (pdlanger@uc.cl)
AYUDANTES	:	GONZALO FRANETOVIC (gjfranet@uc.cl) BENJAMIN LUSTIG (bjlustig@uc.cl)
CRÉDITOS	:	10
HORARIO	:	M-J:2 SALA: D101 / (Ayudantía. V:3 SALA: N26)
REQUISITOS	:	SIN REQUISITOS
CARÁCTER	:	MÍNIMO

I. DESCRIPCIÓN

El curso tiene como finalidad introducir a los alumnos en la pregunta fundante de la sociología sobre las condiciones que hacen posible el vínculo social. Esta pregunta se aborda desde una perspectiva teórica e históricamente fundada. El curso permite comprender los principales paradigmas desde los cuales se ha intentado responder a la pregunta por las condiciones de posibilidad del vínculo social, constituyéndose como un curso de introducción a la teoría sociológica.

II. OBJETIVOS

1. Analizar el carácter y las condiciones de posibilidad del vínculo social tal como han sido descritos desde distintos paradigmas teóricos de la sociología.
2. Combinar la reflexión teórica con el análisis histórico sobre cómo el vínculo social se ha configurado bajo contextos históricos y culturales específicos, otorgando un sustento empírico a la teoría sociológica.

III. CONTENIDOS

1. Reflexivización del vínculo social: vínculos instituidos
 - 1.1. Teorías contractualistas
 - 1.2. Economía Moderna: materialismo histórico y crítica al capitalismo
 - 1.3. Desencantamiento del mundo y proceso de racionalización
 - 1.4. Ethos burgués del trabajo
 - 1.5. Cultura escrita
 - 1.6. Texto escrito y razón argumentativa
2. Perspectiva sistémica y vínculos funcionalmente ligados
 - 2.1. Desanclaje espacio-temporal de los contextos de la interacción
 - 2.2. Doble contingencia y estructura de roles complementarios
 - 2.3. Roles y perspectiva dramática
 - 2.4. Integración sistémica y modelo AGIL
 - 2.5. Teoría de sistemas y primacía de la función (contingencia)
 - 2.6. Medios simbólicamente generalizados de comunicación y medios lingüísticos
3. Vínculos pre-reflexivos: Presencia
 - 3.1. Don y reciprocidad
 - 3.2. Sociedades segmentarias y Potlatch
 - 3.3. Reciprocidad y sacrificio
 - 3.4. Vínculo de alianza por intercambio de dones: poder y reciprocidad
 - 3.5. Amistad
4. Vínculos pre-reflexivos: Reconocimiento y Teoría de la acción
 - 4.1. Acción en la polis griega
 - 4.2. Acción en el señorío guerrero
 - 4.3. Acción en la corte absolutista
 - 4.4. La distinción en la sociedad contemporánea

IV. METODOLOGÍA

- Clases expositivas.
- Lectura de textos.
- Ayudantías de textos.
- Pruebas escritas.

V. EVALUACIÓN

Prueba 1 (25%) : Fecha: 27 de Septiembre 10:00 hrs.
Lecturas: M. Weber: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*
J. Habermas: *Aspectos de la racionalidad de la acción*
E. Durkheim: *La división social del trabajo*
N. Luhmann: *Confianza*
Contenido materia de clases: Unidades 1 y 2

Prueba 2 (25%) : Fecha: 17 de Noviembre, 10:00 hrs.
Lecturas: M. Mauss: *Ensayo sobre el don*
C. Lévi-Strauss: *Las estructuras elementales del parentesco*
H. Arendt: *La condición humana y Labor, trabajo, acción*
N. Elías: *La sociedad Cortesana*
Contenido materia de clases: Unidades 3 y 4

Examen (50%) : Fechas: 28 de Noviembre a 1 de Diciembre, horario por definir.
Contenido: Toda la materia del curso

La inasistencia a una prueba debe ser justificada en la Subdirección de Pregrado dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles. De no cumplir con este requisito el alumno tendrá nota mínima (1.0) en dicha evaluación. Debe notarse que el alumno tiene que contar con al menos 3 evaluaciones diferentes para aprobar un curso. Sólo es posible faltar a una prueba en el semestre, teniendo un 1.0 en las inasistencias a pruebas adicionales, salvo casos especialmente justificados.

Los casos de plagio o copia durante la aplicación de alguna evaluación serán sancionados automáticamente con un 1.0 y con la rendición obligatoria de examen, e informados obligatoriamente a la Subdirección de Pregrado. Otras posibles infracciones a la honestidad académica también serán derivadas a la Subdirección donde se evaluarán posibles sanciones (ver Reglamento del Alumno de Pregrado).

Las peticiones de recorrección deberán hacerse por escrito al profesor y entregada en la Subdirección de Pregrado en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la entrega de las correcciones. Las solicitudes tendrán que estar debidamente fundamentadas y no se aceptarán correcciones de pruebas redactadas con lápiz grafito o que incluyan texto escrito en lugares previamente no autorizados en la evaluación. Los alumnos tienen derecho a apelar de la decisión de corrección del profesor ante la Subdirección de Pregrado a través de una solicitud también adecuadamente fundamentada.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah. *La Condición Humana*. Buenos Aires: Paidós, 2005, pp. 35-61 y 205-225

“Labor, Trabajo, Acción”. En *De la historia a la acción*. Buenos Aires: Paidós, pp. 89-107.
- Durkheim, Emile. *La División del Trabajo Social*. Madrid: Akal Editor, 1982, pp. 57-155 (Caps. I al III).
- Elias, Norbert. *La sociedad Cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 60-106 (Caps. III y IV).
- Habermas, Jürgen. “Aspectos de la racionalidad de la acción”. En *Escritos Filosóficos I: Fundamentos de la sociología según la teoría del lenguaje*. Barcelona: Paidós, 2011, pp. 355-369 (Puntos IV y V).
- Lévi-Strauss. *Las estructuras elementales del parentesco*, (1969) 1981, pp. 45-59 y 91-108 (Caps. II y V).
- Luhmann, Niklas. “Los medios de comunicación y la confianza sistémica”. En *Confianza*, Barcelona: Anthropos, 2005, pp. 81-103
- Mauss, Marcel. “Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas”. En *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos, 1979, pp. 155-222.
- Weber, Max. *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*. Madrid: ISTMO, 1998, pp. 91-152 y 224-261 (Cap. I y punto 2 del Cap. II).